

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Sugerir al Departamento Ejecutivo municipal, que por intermedio de la Dirección de la Producción, solicite al Ministerio de Asuntos Agrarios, el apoyo necesario para la realización de todos aquellos estudios que permitan una evaluación precisa de las posibilidades forestales de nuestro distrito, principalmente en la zona costera y en particular en las tierras pertenecientes a este municipio.-

ARTICULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que los resultados de dicho estudio, constituyan la base para la elaboración de un Plan de desarrollo Forestal que contemple también, todas las inquietudes manifestadas desde los diversos sectores de la comunidad y a todas aquellas instituciones que han tenido vinculación con estas tierras.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 24 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0196/98